

CURSO- TALLER IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MANUAL DE CAPACITACIÓN

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Instituto Nelson Mandela.



Ciudad de México 2017.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED)

Jacqueline L´Hoist Tapia

Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Pablo Álvarez Icaza Longoria

Coordinador Académico de Políticas Públicas y Legislativas

Alfonso García Castillo

Coordinador de Atención y Capacitación

Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Coordinador de Administración y Finanzas

Amalia Zavala Soto

Subdirectora de Planeación

René Said Nieto Flores

Coordinador de Comunicación Social.



Instituto Nelson Mandela

Alfonso García Castillo

Coordinador de Atención y Capacitación

Norma Lorena Loeza Cortés

Subdirectora de Capacitación

Luz May Ek Camacho Frías

JUD de Educación

Alberto Juan Reséndiz

Asesor y capacitador

Introducción

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, (COPRED) tiene como atribución de acuerdo a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en su artículo 37 fracción XX, “*Elaborar programas de capacitación para las y los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil a fin de que conozcan los procedimientos e instancias para la presentación de denuncias y quejas;*”

En atención a este mandato, el presente manual se realiza atendiendo la atribución mencionada, como parte de una amplia estrategia de prevención de la discriminación, que se cristaliza a través del Instituto Nelson Mandela, una iniciativa de formación y educación desarrollada por el COPRED. Esta propuesta didáctica tiene el objetivo de lograr que tanto la ciudadanía, como la sociedad civil, sector privado y todo público interesado, conozca más acerca del derecho a la igualdad y no discriminación, así como los procedimientos de acompañamiento, queja y denuncia existentes que le permiten hacerlo exigible en la Ciudad de México.

Con estos objetivos, el presente manual contiene el marco de referencia y la metodología utilizada en su diseño, misma que se fundamenta en los principios de la educación en derechos humanos, y en la promoción de espacios participativos y de intercambio para lograr aprendizajes significativos.

También contiene el temario general y el desarrollo de las actividades que componen el curso-taller que consta de tres sesiones de dos horas de duración cada una.

Las sesiones se estructuran en dos momentos, uno de exposición por parte del facilitador, y otro de desarrollo de dinámicas en donde las y los asistentes discutan, dialoguen e intercambien opiniones que fortalezcan los contenidos anteriormente expuestos.

Anexo a este manual, la propuesta contempla material de lectura y apoyo para reforzar lo expuesto generar interés por profundizar aún más en el tema.

Esperando que resulte de utilidad para las y los facilitadores y contribuya a un mejor conocimiento de un tema complejo, como lo es el de la igualdad y la no discriminación, es que ponemos a disposición este material, en un esfuerzo por abonar a la construcción de sociedades más armónicas y empáticas con la diversidad y pluralidad de la que se conforma la Ciudad de México.

Curso- Taller Igualdad y no discriminación

Manual de Capacitación

Persona facilitadora

I. Metodología.....	6
II. Marco de Referencia:.....	7
III. Objetivos:.....	8
IV. Público al que está dirigido:.....	8
V. Duración:.....	9
VI. Actividades	9
VII. Bibliografía.....	19



I. Metodología.

La modalidad didáctica aquí propuesta, es de curso-taller, lo que supone organizar el tiempo de las sesiones en tres momentos, uno de exposición, uno de ejercicios o de discusión en grupos y una plenaria final de conclusiones. La metodología general se basa en el modelo de taller participativo, que busca construir aprendizajes combinando experiencia y conocimiento. En esta modalidad, varias personas trabajan juntas para generar conocimiento y desarrollar procesos activos de aprendizaje y cambios en su entorno, en este caso en materia de igualdad y no discriminación.

Además de este enfoque participativo, el curso taller que aquí se propone también se nutre de los principios del enfoque de educación en derechos humanos, en donde la no discriminación y el trato igualitario ocupan un lugar central para diseñar actividades y generar procesos de aprendizaje en un marco de respeto y de fomento a la participación de todas las personas.

La educación en derechos humanos, propicia un proceso reflexivo a fin de que las personas identifiquen cuáles son sus derechos, cómo pueden exigirlos y cuáles son las problemáticas que enfrentan para el pleno acceso a ellos. Dicho de otro modo, para que las personas puedan reclamar derechos, tienen que saber cuáles son y cómo se están abordando desde los instrumentos internacionales, la academia y las instancias públicas. Es importante resaltar en todo momento cómo estas definiciones permiten adoptar medidas o influyen en las decisiones que se toman en materia de respeto, promoción, garantía y respeto a los derechos humanos.

La metodología del curso- taller implica por lo tanto, una parte de exposición, para dar a conocer los contenidos y las definiciones que existen de los conceptos básicos que se van tratar: igualdad, discriminación, marco jurídico, estigmas, prejuicios, etcétera.

Posteriormente, en la parte de las sesiones que corresponde a la modalidad de taller, se realizarán actividades para la reflexión y la discusión en grupos y colectiva con una plenaria al final, acerca de las formas en que la discriminación se percibe y se expresa, así como cuáles son los mecanismos disponibles para su exigibilidad en la Ciudad de México.

Cuadro 1. Estructura de las sesiones del curso taller



Como ya se ha mencionado, las tres sesiones de las que se compone el curso taller se estructuran con un componente de exposición y uno de taller práctico. Para todas las sesiones se proporcionan materiales o referencias que refuercen los conceptos y aprendizajes expuestos en las sesiones.

El carácter incluyente de este enfoque implica proveer las facilidades para que todas las personas interesadas puedan asistir y participar, así como el que se consideren dentro de la logística y la organización, condiciones plenas de accesibilidad física, así como de integración e inclusión de todas las personas participantes durante las actividades que se desarrollen en el curso-taller.

II. Marco de Referencia:

El curso de taller se diseña para que pueda participar toda persona interesada en saber más de la igualdad y la no discriminación. Dado que este es un curso básico y abierto a público no especializado, se parte de la exposición de conceptos generales y sus definiciones prácticas.

En primer término, se trabaja en identificar sus características como “derecho llave” o instrumental y algunos elementos de la teoría y práctica general de los derechos humanos; en segundo término, de definirlo también como un principio, que debe estar presente en toda la acción pública que realiza el Estado y en todos sus niveles

de gobierno; y finalmente, como una conducta que genera maltrato, exclusión y trato diferenciado entre las personas de maneja injusta e inmerecida.

En la capital del país, existe el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, que aporta los contenidos para que las personas identifiquen las características del derechos, lo hagan exigible ante las instancias creadas para su defensa y promoción y promueve que se modifiquen las prácticas cotidianas que se traducen en distintas formas de exclusión y marginación.

Así mismo, otras instancias como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, también atienden casos en los cuales se hayan cometido omisiones o acciones que se traducen en formas de discriminación hacia las personas.

Con este marco de referencia general, los contenidos del curso-taller se fundamentan en los siguientes productos:

- ✓ Marco Internacional, nacional y local de la Igualdad y la no discriminación.
- ✓ La definición de igualdad y no discriminación que deriva del marco jurídico.
- ✓ Las definiciones de estigma, estereotipo y prejuicio que se establecen en distintos materiales y textos académicos especializados en el tema.
- ✓ Obligaciones del Estado en materia de protección del derecho a la igualdad y la no discriminación.
- ✓ Procedimientos de atención a quejas y denuncias de las instituciones encargadas de recibir y darles seguimiento (COPRED, CDHDF)

III. Objetivos:

- Identificar a la igualdad y la no discriminación como derecho humano, principio y conducta, a fin de diferenciar los distintos modos en que se aborda desde el marco normativo, las instituciones y la sociedad.
- Sensibilizar a través de la reflexión para que las personas participantes que estos puedan identificar y prevenir conductas discriminatorias
- Conocer los mecanismos disponibles para la exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación en la Ciudad de México.

IV. Público al que está dirigido:

Público en general, sociedad civil, sector privado, ciudadanía y toda persona interesada en el tema.

V. Duración:

Las sesiones están planeadas para durar 3 horas cada una. El curso- taller consta de 3 sesiones, teniendo en total una duración de 9 horas de trabajo efectivo. Se dará un descanso de 15 minutos después de la actividad de exposición y antes de las dinámicas.

La duración de las dinámicas puede variar dependiendo del número de participantes.

VI. Actividades

El temario general del curso es el siguiente:

1. Diferentes conceptos acerca de la Igualdad y no Discriminación.
 - 1.1. La igualdad y no discriminación como derecho humano
 - 1.2. La igualdad y no discriminación como principio
 - 1.3. La igualdad y la no discriminación como conducta y práctica cultural

2. La Igualdad y la no discriminación como conducta social y culturalmente normalizada.
 - 2.1. Definición de estereotipo
 - 2.2. Definición de estigma
 - 2.3. Definición de prejuicio
 - 2.4. La importancia de la tolerancia y el trato igualitario

3. Obligaciones del estado en materia de protección y mecanismos de exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación
 - 3.1. La exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación. Las instituciones garantes en la Ciudad de México.
 - 3.2. Procedimientos de queja y denuncia de actos de discriminación en la Ciudad de México disponibles en la Ciudad de México para la ciudadanía.
 - 3.3. Clínica de casos.

Descripción de las actividades

Sesión 1. Diferentes conceptos acerca de la Igualdad y no Discriminación	
Actividad 1.: Presentarse y romper el hielo. ¿Qué película viste?	
Objetivo: Conocer a los participantes, de un modo menos formal y compartir gustos y afinidades. Establecer las normas mínimas de convivencia durante el desarrollo del curso- taller.	
Contenido: Presentación general	Duración: 30 minutos
Materiales: Lámina de la presentación general con las normas de convivencia durante el curso.	
<p>Consignas de trabajo:</p> <p>Inicio: La persona facilitadora dará la bienvenida a las/os asistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará y explicará la mecánica de la dinámica, consistente en presentarse brevemente, decir nombre, procedencia y la última película que tuvo oportunidad de ver, decir si le gustó y porqué. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por turnos, todas las personas asistentes, deberán presentarse de acuerdo a la mecánica planteada al inicio. <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al final, de la presentación, la persona facilitadora dará las gracias por la participación y propondrá una reflexión sobre la diversidad del grupo y de cómo todas las personas pueden compartir el interés por la temática del curso, todas las personas son diversas y tienen gustos y maneras de pensar distintas. • Durante la fase de cierre también pueden establecerse algunas normas de convivencia, como dejar los celulares en vibrador, solicitar la palabra para participar, no interrumpir a quien tiene uso de la palabra y dirigirse con respeto y cortesía a todas las personas que asisten al curso-taller. 	
<p>Productos o evidencias del trabajo realizado:</p> <p>En esta actividad no hay producto del trabajo, ya que se trata de una actividad de integración.</p> <p>Registro fotográfico.</p>	
<p>Sugerencias o recomendaciones:</p> <p>Repetir al final de cada presentación el nombre de la persona que participa y darle la bienvenida. Eso hace a las personas sentirse integradas y promueve la participación para las actividades posteriores.</p>	

Sesión 1 Diferentes conceptos acerca de la Igualdad y no Discriminación	
Actividad 2: Exposición: Derechos humanos, igualdad y no discriminación	
Objetivo: Identificar la igualdad y la no discriminación como un derecho humano, presente en el marco jurídico internacional, nacional y local	
Contenido: Definición de la igualdad y la no discriminación su marco jurídico como derecho humanos.	Duración: 50 minutos
Materiales: Presentación Power Point	
<p>Consignas de trabajo:</p> <p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona facilitadora explicará el objetivo de la exposición y el tema central a tratar <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollarán los siguientes temas con el apoyo de la presentación Power point: • Igualdad y no discriminación. Definición general y la contenida en: <ul style="list-style-type: none"> ○ La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 1 y 2 ○ La Declaración de los Derechos del Hombre, 1948 y su definición de igualdad y no discriminación. ○ La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la reforma del 2011 ○ La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación ○ Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concluir destacando que si bien el derecho a la igualdad y la no discriminación está presente en desde los primeros instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos, el concepto tiene límites imprecisos que dificultan el diseño de políticas públicas y el diseño de mecanismos de exigibilidad. 	
<p>Productos o evidencias del trabajo realizado:</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Presentación Power Point.</p> <p>Registro fotográfico</p>	
<p>Sugerencias o recomendaciones:</p> <p>Permitir la participación de los asistentes y promover el diálogo y aportes de los asistentes.</p> <p>Recurrir a ejemplos para ilustrar los distintos modos en la discriminación se expresa en la vida cotidiana.</p>	

<p>Sesión 1 Diferentes conceptos acerca de la Igualdad y no Discriminación Actividad 3: Dinámica. La igualdad y la no discriminación ¿derecho, conducta o principio?</p>	
<p>Objetivo: Identificar la igualdad y la no discriminación como derecho, cuándo es percibida como conducta y cuándo es un principio ético.</p>	
<p>Contenido: Observar y discutir en equipos, a partir de imágenes de una campaña desarrollada por el COPRED, qué tipo de tratamiento se le da a la igualdad y no discriminación, como derecho, conducta y/o principio.</p>	<p>Duración: 60 minutos</p>
<p>Materiales: 6 láminas con imágenes de la campaña “Por una Cultura libre de Discriminación en la Ciudad de México” Hojas de rotafolio Plumones.</p>	
<p>Consignas de trabajo: Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dividir al grupo en seis equipos • Explicar que a cada equipo se le proporcionará una imagen diferente. Deberán comentarla en equipo y definir qué tratamiento se le está dando a la discriminación: si como un derecho, si como una conducta o si como un principio. • Establecer que tendrán 20 minutos para la discusión y después participar en la plenaria presentando sus conclusiones. • Deberán nombrar a quien expondrá las conclusiones. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con 20 minutos para las discusiones • Los equipos expondrán sus conclusiones • Se establecerán conclusiones generales en la plenaria <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A manera de plenaria, establecer las diferencias principales de las discusiones de los equipos y reforzar la idea de la no discriminación como un derecho, como una conducta y como un principio ético. 	
<p>Productos o evidencias del trabajo realizado: Rotafolios de exposición de las conclusiones de los equipos Registro fotográfico</p>	
<p>Sugerencias o recomendaciones: Apoyar a los equipos con dudas o preguntas durante las discusiones. Procurar que todos los equipos respeten los tiempos y que ninguno se extienda más de lo necesario.</p>	

Sesión 2. La Igualdad y la no discriminación como conducta social y culturalmente normalizada	
Actividad 1: Repaso ¿Qué aprendiste?	
Objetivo: Repasara los conceptos claves expuestos en la sesión anterior	
Contenido: La igualdad como derecho, principio y conducta	Duración: 20 minutos
Materiales: 5 preguntas en tarjetas de colores	
Consignas de trabajo: Inicio: La persona facilitadora dará la bienvenida a las/os asistentes. <ul style="list-style-type: none"> • Explicará la mecánica de la dinámica, consistente en que cinco participantes elegidos al azar tomarán una atare jeta con una pregunta y deberán responderla, en caso de que no sepan la respuesta pueden pedir ayuda a un compañero del grupo. Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Se responderán las cinco preguntas. Cierre: <ul style="list-style-type: none"> • Al final, de la presentación, la persona facilitadora dará las gracias por la participación y responderá dudas en caso de que las hubiera 	
Productos o evidencias del trabajo realizado: En esta actividad no hay producto del trabajo, ya que se trata de una actividad de bienvenida y repaso Registro fotográfico.	
Sugerencias o recomendaciones: Despejar acertadamente dudas e imprecisiones de la respuestas.	

Sesión 2. La Igualdad y la no discriminación como conducta social y culturalmente normalizada	
Actividad 2: Exposición estigma, prejuicio, estereotipo	
Objetivo: Definir los conceptos de estigma, prejuicio y estereotipo, así como señalar el papel que cumplen en las conductas de discriminación y el maltrato	
Contenido: Definir los conceptos de estigma, prejuicio y estereotipo. Desde las definiciones formales y los ejemplos y experiencias	Duración: 45 minutos
Materiales: Presentación Power point	
Consignas de trabajo: Inicio: <ul style="list-style-type: none"> • Introducir al tema general y establecer los objetivos de la sesión. Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la presentación para las definiciones e ilustrar ejemplos • Alentar la participación con ejemplos producto de la experiencia de los asistentes Cierre: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las conclusiones de lo expuesto y consignar el papel que juegan. 	
Productos o evidencias del trabajo realizado: Presentación de apoyo.	
Sugerencias o recomendaciones: Al tratarse de asuntos de la vida cotidiana, es muy probable que haya mucha participación. Es importante moderar las participaciones, evitar que se hagan diálogos y resaltar los aportes que tienen que ver con el tema tratado.	

Sesión 2. La Igualdad y la no discriminación como conducta social y culturalmente normalizada	
Actividad 3: Video “El huevo o la gallina”	
Objetivo: Mover a la reflexión sobre los temas de los prejuicios y la tolerancia	
Contenido: El cortometraje “El huevo o la gallina” muestra cuando lo prejuicios ponen a prueba nuestra capacidad de aceptación y tolerancia.	Duración: 30 minutos
Materiales: Video “El huevo o la gallina” disponible en youtube. Conexión a internet Proyector.	
Consignas de trabajo: Inicio: <ul style="list-style-type: none"> • Comentar el objetivo de ver el cortometraje Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar el cortometraje Cierre: <ul style="list-style-type: none"> • Señalar los aspectos relevantes del cortometraje que se relacionan 	
Productos o evidencias del trabajo realizado: Presentación del cortometraje Registro Fotográfico	
Sugerencias o recomendaciones: Dar una pequeña guía de observación al explicar el objetivo y reforzar esos contenidos en las conclusiones.	

Sesión 3. La Igualdad y la no discriminación como conducta social y culturalmente normalizada	
Actividad 4: Dinámica “La época de oro del cine mexicano”	
Objetivo: Repasar los conceptos de estigma, prejuicio y estereotipo	
Contenido: El uso de estigmas, prejuicios y estereotipos en dichos populares	Duración: 30 minutos
Materiales: presentación Power Point	
<p>Consignas de trabajo:</p> <p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicará la dinámica. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dividirá al grupo en tres equipos. • Se proyectarán carteles de tres películas de la época de oro del cine mexicano: Tizoc, Nosotros los Pobres, y Modisto de señoras. • Si alguien de equipo no ha visto la película, los otros miembros del equipo deberán contarle de qué se trata. • Cada equipo discutirá por quince minutos los estereotipos de los personajes protagonistas: población indígena, personas gay, personas en situación de pobreza. <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerrar con las conclusiones con los elementos que refuerzan el tema elaborado. 	
Productos o evidencias del trabajo realizado:	
Registro fotográfico	
Sugerencias o recomendaciones:	
Estar atento a dudas y preguntas den los participantes.	

Sesión 3. Mecanismos de exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación	
Actividad 2: Exposición. ¿Cómo exigir la garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación en la Ciudad de México?	
Objetivo: Conocer las instituciones e instancias que colaborar en garantizar y atender a la personas que han sido discriminadas el derecho a la igualdad y la no discriminación en la Ciudad de México	
Contenido: .	Duración: 50 minutos
Materiales: Presentación Power Point	
Consignas de trabajo:	
Inicio:	
<ul style="list-style-type: none"> • La persona facilitadora explicará el objetivo de la exposición y el tema central a tratar 	
Desarrollo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollarán las labores de las siguientes instituciones en materia de promoción y defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación • CDHDF • Procuraduría de Justicia del GDF • COPRED 	
Cierre:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerán las conclusiones generales de las atribuciones de cada una de estas instituciones para dar atención a los casos de discriminación 	
Productos o evidencias del trabajo realizado:	
Presentación Power Point	
Registro fotográfico	
Sugerencias o recomendaciones:	
Si alguna persona asistentes tiene alguna experiencia para compartir, pedirle que explique brevemente su caso.	
Tomar las experiencias que compartan los asistentes para ejemplificar los alcances de las instituciones.	

<p>Sesión 3. Mecanismos de exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación</p> <p>Actividad 3: Dinámica</p> <p>Clínica de casos</p>	
<p>Objetivo: Conocer la forma en que se califican las quejas en materia de discriminación en COPRED</p>	
<p>Contenido: Procedimiento de calificación de quejas</p>	<p>Duración: 50 minutos</p>
<p>Materiales: Presentación power Point</p>	
<p>Consignas de trabajo:</p> <p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se explicará que primero se expondrá el procedimiento de calificación de quejas y luego haremos un análisis de casos que el COPRED ha atendido. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer el método de calificación de quejas mediante tres preguntas básicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Existe omisión razonable? ○ ¿Qué motiva el hecho denunciado? ○ ¿Qué derecho fue vulnerado? • Posteriormente se analizan dos casos aplicando las tres preguntas ya expuestas <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recogen las conclusiones generales y se aclaran dudas sobre el procedimiento. 	
<p>Productos o evidencias del trabajo realizado:</p> <p>Preguntas de evaluación.</p>	
<p>Sugerencias o recomendaciones:</p> <p>Procurar que se respete el tiempo asignado para cada actividad.</p> <p>Resaltar los casos que son producto de una acción verídica y orientar que más se puede hacer en caso de problema u omisiones.</p>	

VII. Bibliografía

CONAPRED, *El ABC de la discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Disponible en línea en:

[http://conectate.conapred.org.mx/userfiles/files/Temario%20ABC\(3\).pdf](http://conectate.conapred.org.mx/userfiles/files/Temario%20ABC(3).pdf)

CONAPRED, *Curso-taller. Prohibido discriminar*, Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México 2004.

COPRED, *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013*, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, Ciudad de México 2013, Disponible en línea en: <http://copred.cdmx.gob.mx/programas-estudios-e-informes/encuesta-sobre-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico-2013/>

Escuela De Administración Pública del Distrito Federal, *Curso de Formación de Instructores*, EAPDF, Documento de trabajo, 2017.

UNICEF, *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, New Yor, USA, 2008.

Leyes:

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal. Disponible en línea en: <http://copred.cdmx.gob.mx/marco-normativo/ley-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-en-el-d-f/>